



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1225/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00026775-5/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, solicita la designación interina del agente Cristian Matías Díaz en el cargo de Secretario y el pase y designación interina de la agente Romina Kim en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 480/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante a generada en el cargo de Secretario en el citado juzgado, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Marcelo Roberto Gerpe, a partir del día 16 de noviembre de 2022 y mientras dure el ejercicio de sus funciones.

Que cabe señalar que el agente Marcelo Roberto Gerpe revista en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, confirmado en Planta Permanente, conforme Res. Presidencia N° 210/2022.

Que el agente Cristian Matías Díaz revista el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, confirmado en Planta Permanente, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29.

Que la agente Romina Kim revista con el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 536/2022. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, cargo en el cual se encuentra confirmado el agente Cristian Matías Díaz, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Laura Martínez Vega, prestó su conformidad en calidad de superior jerárquica de la agente Romina Kim a la presente propuesta.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Cristian Matías Díaz, Legajo N° 1446, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Marcelo Roberto Gerpe, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer el pase y designación interina de la agente Romina Kim, Legajo N° 3805, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Cristian Matías Díaz.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y 29, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1225/2022